

**Comité Territorial del Departamento de Arauca
Sistema Nacional de Rendición de Cuentas**

**INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO SEMESTRE -2021
GOBERNACION DE ARAUCA**

Tabla de contenido

Introducción	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
Operación del Sistema	2
1. Resultados Plan Estratégico	3
2. Activación y desarrollo de nodos.....	3
3. Desarrollo de espacios de innovación y cocreación.....	3
4. Intercambio de información en el marco del Sistema	3
5. Buenas prácticas identificadas.....	3
6. Otra información de interés.....	3

INTRODUCCION

El propósito de este informe es dar cuenta del proceso que a la fecha se ha realizado para dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Decreto 230 de 2021, y cuyo último fin es generar información útil tanto a las administraciones como a la comunidad y así lograr que el Departamento muestre el cumplimiento con los objetivos y metas planteadas, permitiendo así la toma de decisiones en pro de mejorar con la estrategia de rendición de cuentas que permitirán que el Departamento de Arauca, requiera procesos de maduración, transformación y debe actuar sobre asuntos cruciales para el desarrollo de la Región. Es importante manifestarles que, a pesar, de todas las dificultades por el aislamiento preventivo social obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, la administración departamental ha realizado lo siguiente:

- Conformar el comité.
- Se realizó una reunión donde se dio a conocer la importancia de la estrategia de rendición de cuentas y lo que permite al Departamento, contar con rendiciones de cuentas de tema de interés entre municipios y así lograr empoderarse de temas de interés general, y aproveche sus potencialidades.

Operación del Sistema

1. Resultados Plan Estratégico

La Rendición de Cuentas nos da posibilidad de generar confianza con las comunidades, se ha diseñado en el departamento de Arauca una estrategia llamada CONSTRUYENDO GOBERNANZA, donde el gobernador expone en los diferentes municipios el cumplimiento de las metas programadas en su plan de desarrollo.

2. Activación y desarrollo de nodos

Se está planteando crear el nodo de los entes descentralizados en aras de rendir cuentas en un solo escenario en cumplimiento de la Ley.

3. Desarrollo de espacios de innovación y cocreación

CONSTRUYENDO GOBERNANZA como escenario de propiciar mecanismos de participación ciudadana.

4. Intercambio de información en el marco del Sistema

La información que sea solicitada desde el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

5. Buenas prácticas identificadas

CONSTRUYENDO GOBERNANZA

6. Otra información de interés

Cumplimiento de metas programadas en el Plan de Desarrollo y reporte de información el Kit de Planeación Territorial en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación

Promover la innovación a partir de las recomendaciones y experiencias adquiridas en ejercicios de Rendición de Cuentas previos, para fortalecer aquellos ejercicios que se desarrollan de manera permanente.

Identificar, articular y apoyar a los actores locales en torno al desarrollo de nodos en su territorio, para la generación de ejercicios colaborativos de rendición de cuentas bajo parámetros poblacionales, sectoriales y temáticos. 2. Coordinar las acciones de información, diálogo y responsabilidad de las entidades que integren el Sistema en el respectivo territorio, con el fin de garantizar la evaluación ciudadana de conformidad con los lineamientos, instrumentos y herramientas definidos por el Comité Nacional. 3. Solicitar a las instancias asesoras del nivel territorial documentos de análisis y recomendaciones en las actividades relacionadas con el ejercicio de rendición de cuentas, a partir de insumos que presente el comité territorial. 4. Identificar recomendaciones y aprendizajes que surjan al interior de cada nodo desarrollado en el territorio para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas de manera permanente. 5. Rendir los informes que requiera el Comité Nacional del Sistema, sobre la gestión adelantada y la operación del SNRdC en su territorio. 6. Elevar, a través de la secretaria técnica, solicitudes y recomendaciones en materia de rendición de cuentas ante el Comité Nacional. 7. Dictarse su propio reglamento y las demás funciones.

Mejorar la confianza en las instituciones y la legitimidad del Estado.

Mejorar la calidad de las decisiones públicas, a través del diálogo sincero y constructivo entre las administraciones territoriales y la comunidad respecto a los avances y dificultades de la gestión y las expectativas de los ciudadanos.

Optimizar los procesos de gestión pública. • Contribuir a una mayor efectividad del gasto público (con recursos provenientes del orden nacional, territorial y de la cooperación internacional, entre otras fuentes). • Fortalecer las capacidades institucionales para asumir los procesos de gestión pública. • Fortalecer la participación ciudadana. • Desarrollar un sentido de corresponsabilidad hacia la promoción del desarrollo territorial. • Aumentar el número de ciudadanos que conocen y se interesan en lo público

El desarrollo territorial es un proceso de cambio progresivo que requiere el trabajo conjunto y articulado entre diferentes actores. En tal sentido, las administraciones públicas departamentales, distritales y municipales tienen un papel fundamental en sus territorios a través de la socialización, concertación e implementación de procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas en relación con el proceso de desarrollo, la garantía de derechos y libertades fundamentales y el fortalecimiento de la democracia. En buena medida, los resultados de la gestión pública dependen de la calidad de los procesos que adelanten los gobernantes con el respaldo de la ciudadanía, por cuanto la gestión pública tiene que ver con la forma como los Gobiernos (nacional, departamentales, distritales y municipales) responden a sus obligaciones frente a la generación de bienestar a la población.